



DECRETO Nº 151/26

VISTO: La necesidad de adquirir 4 notebooks y 2 pantallas táctiles en el marco del Programa Promover Turismo, y

CONSIDERANDO: Que es necesario llamar a Concurso de Precios para tal fin.-

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal en uso de sus atribuciones.-

DECRETA

ART. 1º).- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS Nº 014/26 para adquirir 4 notebooks y 2 pantallas táctiles en el marco del Programa Promover Turismo, cuya apertura se efectuará el 10 de abril de 2026, a la hora 10:00.-

ART. 2º).- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS Nº 014/26, el que forma parte legal del presente Decreto.-

ART. 3º).- Invítase a participar del Concurso de Precios Nº 014/26, a Cacik Hernán Guillermo, Ballay Valeria I., Cooke Milton Iván, Francou Fernando Mariano y Udrizard Sauthier Fabio de Villa Elisa y AZTECA S.A. de ciudad de Paraná.-

ART. 4º).- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 20 de marzo de 2026.-

GOMEZ GISELA  
Sec.de Gob.y Hacienda Presidente Municipal

SUSANA ROSA LAMBERT